



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

105^a sesión plenaria

Viernes 17 de junio de 2016, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lykketoft (Dinamarca)

En ausencia del Presidente, el Sr. Sevilla Borja (Ecuador), ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

Tema 113 del programa (continuación)

Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones

b) Elección de treinta miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, la Asamblea General, en su 50ª sesión plenaria, celebrada el 9 de noviembre de 2015, eligió a los siguientes 23 Estados miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional por un mandato de seis años que comenzará el 27 de junio de 2016: Argentina, Australia, Austria, Belarús, Brasil, Chile, Colombia, República Checa, India, República Islámica del Irán, Israel, Italia, Líbano, Mauricio, Pakistán, Filipinas, Polonia, Rumania, España, Tailandia, Turquía, Estados Unidos de América y República Bolivariana de Venezuela. Por consiguiente, esos 23 Estados no podrán ser candidatos para esta elección.

Como también recordarán los miembros, la Asamblea General, en su 91ª sesión plenaria, celebrada el 15 de abril, eligió a los siguientes cinco Estados miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para

el Derecho Mercantil Internacional por un mandato de seis años que comenzará el 27 de junio de 2016: Kenia, Lesotho, Libia, Nigeria y Uganda. Por consiguiente, esos cinco Estados Miembros no podrán ser candidatos para esta elección.

Como también recordarán los miembros, queda un puesto por llenar de entre el Grupo de los Estados de África y un puesto de entre el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico. Deseo recordar a los miembros que, a 27 de junio de 2016, los siguientes Estados siguen estando representados en la Comisión: Armenia, Bulgaria, Camerún, Canadá, China, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Francia, Alemania, Grecia, Honduras, Hungría, Indonesia, Japón, Kuwait, Liberia, Malasia, Mauritania, México, Namibia, Panamá, República de Corea, Federación de Rusia, Sierra Leona, Singapur, Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Zambia. Por consiguiente, esos 30 Estados Miembros no podrán ser candidatos para esta elección.

La Asamblea General procederá ahora a la elección de dos miembros para reemplazar a los miembros cuyos mandatos terminan el 27 de junio de 2016.

De conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas. Sin embargo, quisiera recordar el párrafo 16 de la decisión 34/401, en virtud del cual deberá aplicarse la práctica de prescindir de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos sea igual al

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

16-17970 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



número de cargos por cubrirse, a menos que alguna delegación pida que se proceda a votación en una elección concreta. Como no se ha hecho tal solicitud, ¿puedo considerar que la Asamblea decide efectuar la elección prescindiendo de la votación secreta?

Así queda acordado.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En lo que respecta a los candidatos, quisiera informar a los miembros de lo siguiente. Para el único puesto de entre el Grupo de los Estados de África, el Grupo ha apoyado a Burundi. Para el único puesto de entre el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, el Grupo ha apoyado a Sri Lanka.

Como el número de candidatos correspondientes a los grupos regionales es igual o inferior al número de puestos que debe llenar cada grupo, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea declarar elegidos a esos candidatos por un período de seis años, que comenzará el 27 de junio de 2016?

Así queda acordado.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Felicito a Burundi y Sri Lanka por haber sido elegidos miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema b) del tema 113 del programa?

Así queda acordado.

Informes de la Quinta Comisión

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General examinará ahora los informes de la Quinta Comisión sobre los temas 131, 149, 150 a 154, 156 a 160, 161 a), 161 b), 162 a 166, 148, 134 y 132.

Solicito al Relator de la Quinta Comisión, Sr. Gert Auväärt, de Estonia, que presente en una sola intervención los informes de la Quinta Comisión que tiene ante sí la Asamblea.

Sr. Auväärt (Estonia), Relator de la Quinta Comisión (*habla en inglés*): Es un honor para mí presentar a la Asamblea General los informes de la Quinta Comisión que contienen recomendaciones sobre cuestiones que exigieron la adopción de decisiones durante la segunda parte de la continuación del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

En el transcurso de la segunda parte de la continuación del período de sesiones, que tuvo lugar entre el 2 y el 27 de mayo y el 13 de junio, la Quinta Comisión celebró siete sesiones plenarias, así como numerosas rondas de consultas oficiosas y consultas oficiosas, algunas hasta altas horas de la noche y durante los fines de semana. De conformidad con la resolución 49/233, de 23 de diciembre de 1994, la segunda parte de la continuación del período de sesiones de la Quinta Comisión se dedicó principalmente a examinar la financiación de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y las cuestiones conexas de mantenimiento de la paz. La Comisión examinó la financiación de 18 misiones de mantenimiento de la paz, así como otros temas relacionados con el mantenimiento de la paz y el presupuesto por programas para el bienio 2016-2017.

Con respecto al tema 131 del programa, titulado “Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores”, en el párrafo 6 de su informe que figura en el documento A/70/624/Add.2, la Comisión recomienda que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión sin someterse a votación.

En relación con el tema 134, titulado “Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017”, en el párrafo 6 de su informe, que figura en el documento A/70/648/Add.2, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de un proyecto de resolución sobre cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, que fue aprobado por la Comisión sin someterse a votación.

En relación con el tema 148, titulado “Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”, en el párrafo 12 de su informe que figura en el documento A/70/943, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de los siguientes cuatro proyectos de resolución: el proyecto de resolución I, titulado “Cuestiones intersectoriales”; el proyecto de resolución II, titulado “Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz”; el proyecto de resolución III, titulado “Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)”; y el proyecto de resolución IV, titulado “Financiación del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)”, que fueron aprobados por la Comisión sin someterse a votación.

Con respecto a los proyectos de resolución sobre la financiación de operaciones de mantenimiento de la

paz, deseo informar a la Asamblea General de que, con excepción del tema 161 b) del programa, titulado “Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano”, todos los proyectos de resolución fueron aprobados por la Comisión sin someterse a votación.

Los informes de la Quinta Comisión se presentan en relación con los siguientes temas del programa: tema 149, “Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei”, que figura en el documento A/70/926; tema 150, “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad”, que figura en el documento A/70/927; tema 151, “Financiación de la Misión Multinacional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana”, que figura en el documento A/70/928; tema 152, “Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire”, que figura en el documento A/70/929; tema 153, “Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre”, que figura en el documento A/70/930; tema 154, “Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo”, que figura en el documento A/70/931; tema 156, “Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste”, que figura en el documento A/70/932; tema 157, “Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití”, que figura en el documento A/70/933; tema 158, “Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo”, que figura en el documento A/70/934; tema 159, “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia”, que figura en el documento A/70/935; tema 160, “Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí”, que figura en el documento A/70/594/Add.1; tema 161 a), “Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación”, que figura en el documento A/70/936; tema 162, “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur”, que figura en el documento A/70/938; tema 163, “Financiación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria”, que figura en el documento A/70/939; tema 164, “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental”, que figura en el documento A/70/940; tema 165, “Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y

las Naciones Unidas en Darfur”, que figura en el documento A/70/941; tema 166, “Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad”, que figura en el documento A/70/942.

En relación con el tema 161 b) del programa, titulado “Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/70/937. La Comisión examinó el proyecto de resolución, que figura en el párrafo 11, en su forma enmendada oralmente, y decidió mantener el cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 13 existentes de la parte dispositiva en una única votación registrada. La Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación del proyecto de resolución, en su forma enmendada oralmente, en su conjunto; la Comisión también lo aprobó, por votación registrada.

Por último, en relación con el tema 132, titulado “Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas”, en el párrafo 5 de su informe, que figura en el documento A/70/649/Add.2, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación del proyecto de resolución relativo a las cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura. La propuesta fue aprobada por la Comisión sin someterse a votación.

Antes de concluir, permítaseme dar las gracias una vez más a las delegaciones por su cooperación y su espíritu de avenencia en la conducción de las negociaciones. También quisiera dar las gracias al Presidente de la Quinta Comisión, Embajador Durga Prasad Bhattari, por la manera en que nos guió en nuestra cargada agenda para la segunda parte de la continuación del período de sesiones, así como durante todo el septuagésimo período de sesiones. También quisiera expresar mi agradecimiento a mis colegas los miembros de la Mesa, los Sres. Omar Castañeda Solares, Yotam Goren, Bachar Bong Abdallah y Stefan Pretterhofer, con quienes siempre fue un placer trabajar. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la secretaría de la Quinta Comisión, en particular a las Sras. Sharon Van Buerle, Sarah Mueller y Lindsay Edwards, que nos ayudaron a guiar nuestra labor durante noches de negociaciones que parecían interminables. También expresamos nuestro sincero agradecimiento a los intérpretes y a los técnicos de sonido.

Deseo mucha suerte a la próxima Mesa.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Si no hay ninguna propuesta en virtud del artículo 66 del reglamento de la Asamblea General, entenderé que la Asamblea General decide no debatir los informes de la Quinta Comisión que la Asamblea tiene hoy ante sí.

Por consiguiente, las declaraciones se limitarán a las explicaciones de voto. Las posiciones de las delegaciones respecto de las recomendaciones de la Quinta Comisión se han indicado claramente en la Comisión y constan en las actas oficiales pertinentes. Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con el párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que:

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Quisiera además recordar a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Antes de comenzar a adoptar decisiones sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Quinta Comisión, deseo informar a los representantes de que procederemos a adoptar decisiones de la misma manera en que se hizo en la Quinta Comisión, a menos que se notifique lo contrario con antelación. Ello significa que toda vez que se haya procedido a votación registrada, haremos lo mismo. También espero que procedamos a aprobar sin someter a votación las recomendaciones que se aprobaron en la Comisión sin someterse a votación.

Tema 131 del programa (*continuación*)

Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

Informe de la Quinta Comisión (A/70/624/Add.2)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/248 C).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 131 del programa.

Tema 149 del programa

Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

Informe de la Quinta Comisión (A/70/926)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/269).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 149 del programa.

Tema 150 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

Informe de la Quinta Comisión (A/70/927)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/270).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 150 del programa.

Tema 151 del programa

Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Informe de la Quinta Comisión (A/70/928)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado

por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/271).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 151 del programa.

Tema 152 del programa

Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

Informe de la Quinta Comisión (A/70/929)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/272).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 152 del programa.

Tema 153 del programa

Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Informe de la Quinta Comisión (A/70/930)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/273).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 153 del programa.

Tema 154 del programa

Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Informe de la Quinta Comisión (A/70/931)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/274).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 154 del programa.

Tema 156 del programa

Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

Informe de la Quinta Comisión (A/70/932)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución presentado por el Relator Especial. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/275).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 156 del programa.

Tema 157 del programa

Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Informe de la Quinta Comisión (A/70/933)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/276).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 157 del programa.

Tema 158 del programa

Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Informe de la Quinta Comisión (A/70/934)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/277).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 158 del programa.

Tema 159 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

Informe de la Quinta Comisión (A/70/935)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/278).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 159 del programa.

Tema 160 del programa

Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

Informe de la Quinta Comisión (A/70/594/Add.1)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado

por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/113 B).

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 160 del programa.

Tema 161 del programa

Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio

a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Informe de la Quinta Comisión (A/70/936)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación” La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo en este caso?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/279).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria en explicación de voto.

Sr. Awad (República Árabe Siria) (*habla en inglés*): Mi delegación se sumó a la aprobación por consenso de la resolución 70/279 sobre la financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, y votará a favor del proyecto de resolución que figura en el párrafo 11 del documento A/70/937 relativo a la financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, sobre la base del principio confirmado de que la responsabilidad de la financiación de esas dos fuerzas debe ser asumida por Israel, la Potencia ocupante, cuyas acciones dieron lugar a su creación. Nuestra decisión está en consonancia con los principios básicos contenidos en la resolución 1874 (S-IV), de 27 de junio de 1963.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del subtema a) del tema 161 del programa.

b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

Informe de la Quinta Comisión (A/70/937)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 11 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución titulado “Financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano”. Se ha solicitado votación registrada. Se ha solicitado una votación registrada única y por separado sobre el cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 13 de la parte dispositiva. Los someteré ahora a votación.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, República Árabe Siria, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Canadá, Israel, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Albania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Camerún, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa,

Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Haití, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Panamá, Polonia, República de Corea, República de Moldova, Rumania, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, ex República Yugoslava de Macedonia, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Por 104 votos contra 3 y 49 abstenciones, quedan aprobados el cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 13.

[Posteriormente, la delegación de Liechtenstein informó a la Secretaría de que había tenido la intención de abstenerse.]

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución en su conjunto. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Qatar, República de Corea, República de Moldova,

Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Canadá, Israel, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Ninguna

Por 155 votos contra 3, queda aprobado el proyecto de resolución en su conjunto (resolución 70/280).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del subtema b) del tema 161 del programa.

Tema 162 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

Informe de la Quinta Comisión (A/70/938)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/281).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 162 del programa.

Tema 163 del programa

Financiación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria

Informe de la Quinta Comisión (A/70/939)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado

por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/282).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 163 del programa.

Tema 164 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Informe de la Quinta Comisión (A/70/940)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/283).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 164 del programa.

Tema 165 del programa

Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

Informe de la Quinta Comisión (A/70/941)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/284).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 165 del programa.

Tema 166 del programa

Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad

Informe de la Quinta Comisión (A/70/942)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/285).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 166 del programa.

Tema 148 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Informe de la Quinta Comisión (A/70/943)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí cuatro proyectos de resolución recomendados por la Quinta Comisión en el párrafo 12 de su informe. Adoptaremos ahora una decisión sobre los proyectos de resolución I a IV.

El proyecto de resolución I se titula “Cuestiones intersectoriales”. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 70/286).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El proyecto de resolución II se titula “Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz”. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 70/287).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El proyecto de resolución III se titula “Financiación de la

Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)”. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 70/288).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El proyecto de resolución IV se titula “Financiación del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)”. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 70/289).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 148 del programa.

Tema 134 del programa (continuación)

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017

Informe de la Quinta Comisión (A/70/648/Add.2)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución titulado “Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2016-2017”. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/248 C).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 134 del programa.

Tema 132 del programa (continuación)

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (A/70/649/Add.2)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 5 de su informe. La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre

el proyecto de decisión titulado “Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura”. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 70/553 C).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 132 del programa.

En nombre de la Asamblea General, quisiera dar las gracias al Representante Permanente de Nepal y Presidente de la Quinta Comisión, Sr. Durga Prasad Bhattarai, a los miembros de la Mesa, a la Secretaría de la Comisión y a los representantes, por la excelente labor que han realizado.

La Asamblea General ha concluido así el examen de todos los informes de la Quinta Comisión que tiene ante sí para esta sesión.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.